



INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS (CODEX)

La siguiente comunicación, recibida el 19 de marzo de 2015, se distribuye a petición de la secretaría del Codex.

1 REUNIONES CELEBRADAS POR EL CODEX DESDE LA ÚLTIMA REUNIÓN DEL COMITÉ MSF (OCTUBRE DE 2014)

- 21ª Reunión del Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos en Brisbane (Australia), del 13 al 17 de octubre de 2014
- 42ª Reunión del Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos en Roma (Italia), del 21 al 24 de octubre de 2014
- 19ª Reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para Asia en Tokio (Japón), del 3 al 7 de noviembre de 2014
- 19ª Reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe en San José (Costa Rica), del 10 al 14 de noviembre de 2014
- 46ª Reunión del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos en Lima (Perú), del 17 al 21 de noviembre de 2014
- 36ª Reunión del Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales en Bali (Indonesia), del 24 al 28 de noviembre de 2014
- 21ª Reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para África en Yaundé (Camerún), del 27 al 30 de enero de 2015
- 24ª Reunión del Comité del Codex sobre Grasas y Aceites en Malaca (Malasia), del 9 al 13 de febrero de 2015
- 36ª Reunión del Comité del Codex sobre Métodos de Análisis en Budapest (Hungría), del 23 al 27 de febrero de 2015
- 29ª Reunión del Comité del Codex sobre Principios Generales en París (Francia), del 9 al 13 de marzo de 2015
- 9ª Reunión del Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos en Nueva Delhi (India), del 16 al 20 de marzo de 2015

Se señalan, en particular, las siguientes actividades al Comité MSF:

1.1. El **Comité del Codex sobre Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos** acordó nuevas labores: elaboración de principios y/o directrices para el intercambio de información (incluidos los cuestionarios) entre países para respaldar la importación y exportación de alimentos; orientaciones para determinar la idoneidad de los sistemas nacionales de control de los alimentos; revisión del documento "Principios y directrices para el intercambio de información en situaciones de urgencia con respeto al control de los alimentos" (CAC/GL 19-1995), y revisión del documento "Directrices para el intercambio de información entre países sobre casos de rechazo de alimentos importados" (CAC/GL 25-1997). Informe completo: ftp://ftp.fao.org/codex/REPORTS/Reports_2015/REP15_FCs.pdf.

1.2. El **Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos** concluyó la redacción de "Directrices para el control *Trichinella* spp. en la carne de suidos" y del "Código de prácticas de

higiene para alimentos de bajo contenido de humedad", y proseguirá su labor de redacción de "Directrices para la aplicación de los Principios generales de higiene de los alimentos para el control de parásitos de transmisión alimentaria" y "Directrices para el control de *Salmonella* spp. no tifoidea en carne de bovino y de cerdo". Además, estudiará si es necesario revisar el "Código de prácticas de higiene para las frutas y hortalizas frescas" (CAC/RCP 53-2003) y examinará un documento relativo a la revisión de los "Principios generales de higiene de los alimentos" (CAC/RCP 1-1969) y su anexo relativo al APPCC. El Comité acordó suspender su labor relativa al anexo sobre los aspectos estadísticos y matemáticos, del documento "Principios y directrices para el establecimiento y la aplicación de criterios microbiológicos para los alimentos" (CAC/GL 21-1997).

Informe completo: ftp://ftp.fao.org/codex/REPORTS/Reports_2015/REP15_FHs.pdf.

1.3. El **Comité del Codex sobre Grasas y Aceites** proseguirá su labor de revisión del "Código de prácticas para el transporte y el almacenamiento de aceites y grasas comestibles a granel" (CAC/RCP 36-1987).

Informe completo: ftp://ftp.fao.org/codex/REPORTS/Reports_2015/REP15_FOe.pdf.

1.4. El **Comité del Codex sobre Métodos de Análisis** ratificó varios métodos de análisis, entre ellos los métodos en materia de inocuidad, y finalizó la redacción de las notas explicativas del documento "Principios para el uso del muestreo y análisis en el comercio internacional de alimentos". Seguirá trabajando en la redacción de un documento informativo sobre ejemplos prácticos y procedimientos para la determinación de la incertidumbre de los resultados de medición; elaborará procedimientos o directrices para la determinación de la equivalencia entre métodos de Tipo I; establecerá criterios para los métodos que utilizan una "suma de componentes", y revisará y actualizará los métodos de la norma CODEX STAN 234-1999.

Informe completo: ftp://ftp.fao.org/codex/REPORTS/Reports_2015/REP15_MASe.pdf.

1.5. Por lo que respecta a los Comités siguientes, se presentará un informe oral sobre los asuntos pertinentes al Comité MSF:

- 29ª Reunión del Comité del Codex sobre Principios Generales en París (Francia), del 9 al 13 de marzo de 2015
- 9ª Reunión del Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos en Nueva Delhi (India), del 16 al 20 de marzo de 2015

2 PRÓXIMAS REUNIONES DEL CODEX

- 47ª Reunión del Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios en Xi'an (China), del 23 al 27 de marzo de 2015
- 47ª Reunión del Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas en Beijing (China), del 13 al 18 de abril de 2015
- 22ª Reunión del Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos en San José (Costa Rica), del 27 de abril al 1º de mayo de 2015
- 8ª Reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para el Cercano Oriente en Beirut (Libano), del 18 al 22 de mayo de 2015
- 70ª Reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius en Ginebra (Suiza), del 30 de junio al 3 de julio de 2015
- 38ª Reunión de la Comisión del Codex Alimentarius en Ginebra (Suiza), del 6 al 11 de julio de 2015

Se señalan, en particular, las siguientes actividades al Comité MSF:

2.1. El **Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios** proseguirá el estudio de las disposiciones de la Norma general para los aditivos alimentarios (NGAA), las modificaciones del Sistema Internacional de Numeración de los aditivos alimentarios y las especificaciones de identidad y pureza de los aditivos alimentarios. Se estudiarán la lista de prioridades de aditivos alimentarios cuya evaluación propone el JECFA, y documentos de debate sobre aditivos secundarios y sobre la falta de congruencia en la terminología de aromatizantes en los textos del Codex. El Comité también considerará para su aprobación las propuestas de otros comités relativas a disposiciones sobre aditivos alimentarios en las normas del Codex.

El programa de la reunión se puede consultar en:

http://www.codexalimentarius.org/download/report/924/fa47_01s.pdf.

2.2. El **Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas** se ocupará de la determinación de límites máximos, nuevos y revisados, de residuos de plaguicidas en diversos productos y grupos de productos; continuará con la revisión del documento "Clasificación de alimentos y piensos"; proseguirá su labor sobre los cultivos menores y los cultivos de especialidad, a fin de facilitar el establecimiento de LMR de plaguicidas en esos productos; estudiará la redacción de directrices sobre criterios de adaptación a la función de los métodos de análisis para la determinación de residuos de plaguicidas, y continuará estudiando la lista de prioridades para la evaluación o reevaluación de plaguicidas por la Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas (JMPPR).

El programa de la reunión se puede consultar en:

http://www.codexalimentarius.org/download/report/926/pr47_01s.pdf.

2.3. El **Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos** examinará modificaciones y/o adiciones relativas a límites máximos de esos residuos y recomendaciones para la gestión de los riesgos en la lista de prioridades para evaluación o reevaluación por el JECFA (medicamentos veterinarios); considerará igualmente una base de datos sobre límites máximos de residuos (LMR) de medicamentos veterinarios que es necesario establecer en los países en desarrollo. Además, continuarán los debates sobre la elaboración de disposiciones para el establecimiento de LMR para la miel (que se incluirán en los "Principios del análisis de riesgo" aplicados por el propio Comité).

El programa de la reunión se puede consultar en:

http://www.codexalimentarius.org/download/report/925/rv22_01s.pdf.

2.4. La **38ª Reunión de la Comisión del Codex Alimentarius** y la **70ª Reunión de su Comité Ejecutivo** se celebrarán en Ginebra (Suiza) del 6 al 11 de julio y del 30 de junio al 3 de julio de 2015, respectivamente.

Los programas de las reuniones se pueden consultar en las siguientes direcciones:

http://www.codexalimentarius.org/download/report/925/exec70_01e.pdf y

http://www.codexalimentarius.org/download/report/925/cac38_01e.pdf.
